



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 AGO. 1982

Expte. N° 589/82

VISTO:

La resolución N° 506-82 de la fecha, recaída a Fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepto la donación de la obra "Neuquén, su Historia, su Geografía, su Toponimia", tomos I y II, efectuada por la Dirección del Archivo Histórico Provincial del Neuquén;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad, en cumplimiento de lo señalado en el capítulo III, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, a probado por resolución N° 485-76;

POR ELLO; atento a lo informado a Fs. 4 por Dirección de Patrimonio y en uso de atribuciones que son propias,

EL VICE RECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en la suma total de quinientos mil pesos (\$ 500.000.=), conforme se consigna a continuación:

- 1 Dr. ALVAREZ, Gregorio: NEUQUEN, SU HISTORIA, SU GEOGRAFIA, SU TOPONIMIA, Tomo I. Universidad del Neuquén. Provincia / del Neuquén. Año 1972:.....	\$	250.000.=
- 1 Dr. ALVAREZ, Gregorio: NEUQUEN, SU HISTORIA, SU GEOGRAFIA, SU TOPONIMIA, Tomo II. Universidad del Neuquén. Provincia del Neuquén. Año 1981:.....	\$	250.000.=
T O T A L:.....	\$	<u>500.000.=</u>

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/a SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. ANTONIO P. IGARZABAL
VICERRECTOR
A/Cargo Rectorado

RESOLUCION N° 507-82